

Proyecto de decisión

Uso de versiones temporales específicas de bases de datos en línea como referencias de nomenclatura normalizada

Dirigida a la Secretaría

La Secretaría deberá:

- a) comunicarse con los titulares de los derechos de autor de las bases de datos en línea que sirven actualmente como referencias de nomenclatura normalizada y analizar el posible uso de versiones temporales específicas para los servicios de la CITES; por ejemplo, las bases de datos pertinentes incluyen, entre otras, WoRMS, Fish Base, *Catalog of Fishes* de Eschmeyer y Fricke y *Amphibian Species of the World*,
- b) informar los resultados de sus consultas a la 29ª reunión del Comité de Fauna.

Dirigidas al Comité de Fauna

El Comité de Fauna deberá:

- a) evaluar los resultados de la consulta de la Secretaría y
- b) elaborar recomendaciones sobre el uso de bases de datos temporales específicas en línea como referencias de nomenclatura normalizada para que la CoP18 adopte una decisión.